



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

FISCALÍA DE ESTADO

VISTO el expediente N° 44/2024 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la rendición de los gastos efectuados a través del fondo permanente y de la caja chica en concepto de adquisición de bienes y servicios, pasajes, viáticos, servicios básicos, impuestos, derechos y tasas, para el normal funcionamiento de este Organismo.

Que el presente gasto se encuadra dentro de las prescripciones previstas en el decreto provincial N° 1/2024 y la resolución F.E. N° 01/2024; con los alcances enunciados en la ley provincial N° 1.015, la parte pertinente del decreto reglamentario N° 674/2011, resolución F.E. N° 02/2024 y resolución F.E. N° 23/2024.

Que mediante resolución plenaria N° 046/2024 se aprueba el informe contable N° 482/2023 TCP-SC, "s/PLANIFICACIÓN ANUAL 2024 DE LA SECRETARÍA CONTABLE", que en el ítem a) del sub inciso 3.1.1) del inciso 3.1) del apartado 3) -Detalle del Plan de Acción- establece: 'En la instancia de control preventivo, se prevé, intervenir exclusivamente aquellos expedientes que tramiten gastos bajo la modalidad de contratación de "Licitación Pública" y/o "Licitación Privada" que se encuentren en su etapa previa a la adjudicación, y todos aquellos expedientes en los que el cuentadante solicite expresamente la intervención preventiva. También aquellas contrataciones directas que deriven de licitaciones fracasadas y toda otra tramitación que por su significatividad, en relación al monto involucrado o particulares características, así lo amerite'.

Que deviene necesario la aprobación de las imputaciones de los gastos realizados y el reintegro de la suma de pesos **DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL TREINTA Y NUEVE CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 2.919.039,43)** a la cuenta corriente N° 00208017102528 - "FDO.PTE.ART.78-FISCALIA DE EST", del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, asignadas al fondo permanente de esta Fiscalía de Estado.

Que, posteriormente, es preciso transferir de la cuenta corriente indicada en el considerando anterior, la suma de pesos **DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NUEVE CON OCHO CENTAVOS (\$ 236.709,08)** a la cuenta corriente N° 00200000499515 - "CAJA CHICA DE LA FISCALIA DE ESTADO", del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, a los fines de restituir los fondos asignados a la Caja Chica de esta Fiscalía de Estado.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el inciso r) del artículo 7° de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la rendición N° 11/2024 del Fondo Permanente y de la Caja Chica de la Fiscalía de Estado, por la suma de pesos **DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL TREINTA Y NUEVE CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 2.919.039,43)**, en concepto de adquisición de bienes y servicios, pasajes, viáticos, servicios básicos, impuestos, derechos y tasas, para el normal funcionamiento de esta Fiscalía de Estado.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR las imputaciones de los gastos realizados a las partidas presupuestarias indicadas en el detalle que figura en el Anexo I de la presente resolución.

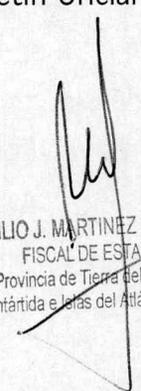
ARTÍCULO 3°.- REINTEGRAR mediante depósito a la cuenta corriente N° 00208017102528 - "FDO.PTE.ART.78-FISCALIA DE EST", desde la similar N° 00208017102481 - "FISCALÍA DE ESTADO", ambas del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, la suma de pesos **DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL TREINTA Y NUEVE CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 2.919.039,43)**.

ARTÍCULO 4°.- REINTEGRAR mediante depósito a la cuenta corriente N° 00200000499515 - "CAJA CHICA DE LA FISCALÍA DE ESTADO", desde su similar N° 00208017102528 - "FDO.PTE.ART.78-FISCALIA DE EST", ambas del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, la suma de pesos **DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NUEVE CON OCHO CENTAVOS (\$ 236.709,08)**.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 87 /24

Ushuaia, - 2 DIC 2024


VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUREDA
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

ANEXO I RESOLUCION F.E. N° 87/24

CONCEPTO	PARTIDA	COMPROBANTE	FECHA	MONTO
CORREO ANDREANI - FC 2185-00054110	314	8637	01/11/2024	\$13.636,36
S.A. IMP. Y EXP. DE LA PATAGONIA - FC 04945-02301462	211	1825	01/11/2024	\$30.800,00
AGUA PATAGÓNICA SRL - FC. 0005-00035815	211	119929911	13/11/2024	\$45.000,00
CORREO ANDREANI - FC 2185-00054470	315	592	19/11/2024	\$27.272,72
FERNANDEZ MATIAS - FC 00002 00000088	335	120210711	20/11/2024	\$120.000,00
CAJA CHICA FISCALÍA DE ESTADO				\$236.709,08

CONCEPTO	PARTIDA	COMPROBANTE	FECHA	MONTO
LA SEGUNDA COOP LTDA DE SEGURO-FC 40.313.279	354	119368816	01/11/2024	\$119.192,55
S.A. IMP. Y EXP. DE LA PATAGONIA - FC 04945-02291454	211	119633922	07/11/2024	\$38.980,72
AEROLINEAS ARGENTINAS - 0442160643845	371	119633609	07/11/2024	\$16.000,00
TELFÓNICA DE ARGENTINA SA - FC.3108 01310835	314	105646	07/11/2024	\$66.375,65
TELFÓNICA DE ARGENTINA SA - FC.3108 01310835	319	105646	07/11/2024	\$21.976,00
USHUAIAVISIÓN SA - FC.0003 01763459	319	536038	07/11/2024	\$56.226,17
DPOSS - FC.0004 01092029	312	645679	07/11/2024	\$598.469,74
BRICEÑO ROMINA - DISP.FE 47/2024 - VIATICOS	372	119643786	07/11/2024	\$62.250,00
BRICEÑO ROMINA - DISP.FE 47/2024 - COMBUSTIBLE	299	119643786	07/11/2024	\$47.405,00
FERNANDEZ MATIAS - FC 00002 00000083	335	119696345	08/11/2024	\$260.000,00
MARTINEZ JULIAN - FC 00002 00000081	345	119696110	08/11/2024	\$362.400,00
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA - fc 0004 04426910	311	902199	13/11/2024	\$261.162,14
CAMUZZI GAS DEL SUR SA - FC.80020-29281297/4	313	144715	15/11/2024	\$302.004,75
LA SEGUNDA COOP LTDA DE SEGURO-FC 40.339.321	354	120080198	15/11/2024	\$220.887,63
MARTINEZ DE SUCRE - DISP.FE 48/2024 - VIÁTICOS	372	120199750	20/11/2024	\$249.000,00
FONDO PERMANENTE FISCALÍA DE ESTADO				\$ 2.682.330,35

TOTAL FONDO PERMANENTE Y CAJA CHICA FISCALÍA DE ESTADO				\$ 2.919.039,43
---	--	--	--	------------------------

VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

